

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAY 2025

202.25

Expediente N° 14.411/24 ING-UNSa

VISTO el expediente N° 14411/2024-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Industrial, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura "Matemática Aplicada" Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución FI N° 180-D-25 se designa los miembros de la Comisión Asesora.

Que el Lic. Nelson Américo ACOSTA, fue electo como Consejero Directivo por el Claustro de Profesores por lo que no podrá formar parte de la Comisión Asesora propuesta por la Escuela.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Reordenar los miembros del jurado que intervendrán en la convocatoria al llamado a Selección de Postulantes para la cobertura interina de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura "Matemática Aplicada" Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, de Sede Central, de la siguiente manera:

TITULARES: - Dra. María Virginia QUINTANA
- Lic. Néstor Javier HURTADO
- Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN

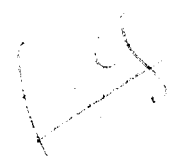
Expediente N° 14.411/24 ING-UNSa

SUPLENTES: - Ing. Alfredo José GABIN DA SILVA
 - Dr. Gonzalo Javier RUANO SANDOVAL

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, miembros de la Comisión Asesora, Lic. Nelson Américo ACOSTA, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

AMT

RESOLUCION FI N° 202 - D - 2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa